ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2025-2928 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y OPTIMIZE IT S.A.S.

Objeto:	ADQUISICIÓN LICENCIA INFORMIX ENTERPRISE EDITION CPU OPTION CON SOPORTE TÉCNICO Y RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE SOPORTE INFORMIX PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Contratista:	**OPTIMIZE IT S.A.S.**
Supervisor(a) del Contrato:	MARIA CECILIA BUITRAGO GONZALEZ Profesional Especializado de la OTIC
Período del acta:	**20-may-2025 al 30-jun-2025**
Valor del contrato:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($258.330.000) M/CTE
Plazo del Contrato:	DOS (2) MESES Fecha de inicio: 20 de mayo de 2025 Fecha de terminación: 19 de julio de 2025

En Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, por parte del contratista **CESAR AUGUSTO RESTREPO SARMIENTO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.762.679 de Bogotá Representante Legal de **OPTIMIZE IT S.A.S.**, y en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad la supervisora del contrato **MARIA CECILIA BUITRAGO GONZÁLEZ**, Profesional Especializado de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato de Compraventa No. 2024-3658

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la Interventoría o supervisión, en el periodo comprendido entre el veinte (20) de mayo de 2025 al treinta (30) de junio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades, propias del contrato:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Suscribir el acta de inicio en un término no mayor a 10 días calendario, una vez se haya perfeccionado el contrato. ***(SI CUMPLE. El contratista suscribió el Acta de inicio del contrato 2025-2928)***

2. Para la suscripción del acta de inicio el contratista deberá allegar el compromiso antisoborno y SARLAFT vigente facilitado por la SDM. ***(SI CUMPLE. El contratista allegó los documentos requeridos para la suscripción del Acta de inicio).***

 El contratista remitió debidamente firmados los siguientes documentos:

 - Compromiso antisoborno y SARLAFT vigente facilitado por la SDM (formato: PA02-M03-F01).
 - Consentimiento Informado Controles Transversales de la Secretaría Distrital de Movilidad (formato: PE01-M01-F01)
 - Acuerdo de confidencialidad (formato: PA04-M01-F02)

 Se incluye copia adjunta de los soportes enunciados.

3. Ejecutar el objeto del contrato cumpliendo con los términos y condiciones señalados en el pliego de condiciones y/o Invitación Pública, el Anexo Técnico y demás documentos que hacen parte de este proceso de selección, así como en el ordenamiento jurídico y en los ofrecimientos adicionales de la propuesta. ***(SI CUMPLE. El contratista remitió los documentos donde consta la renovación del soporte y la adquisición de la licencia a nombre de la SDM).***

4. *7. Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o trabamientos que pudieren presentarse.* ***(SI CUMPLE).***

 8. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual. ***(SI CUMPLE).***

 El contratista remitió el Acuerdo de Confidencialidad (formato: PA04-M01-F02) debidamente firmado.

 Se incluye copia adjunta del soporte enunciado.

5. *Atender de forma diligente e inmediata las sugerencias y recomendaciones establecidas por el interventor y/o el/la supervisor(a) del contrato.* ***(SI CUMPLE).***

6. 11. Pagar por su cuenta y riesgo exclusivos y en forma oportuna todos los salarios, prestaciones legales y extralegales de sus empleados, cumplir con las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales previstos en la Ley 100 de

1993, ley 1562 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normatividad que la aclare, adicione o modifique. ***(SI CUMPLE)***

13. Suministrar los uniformes, elementos de higiene según lo estipulado en el código sustantivo de trabajo y demás normas relacionadas, aspectos tributarios, laborales, de seguridad y salud en el trabajo, ambientales y de anticorrupción que surjan con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato. ***(SI CUMPLE).***

14. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley. ***(SI CUMPLE).***

15. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago. ***(SI CUMPLE).***

El contratista remitió mediante correo electrónico, la certificación del cumplimiento de las obligaciones generales Nro. **11, 13, 14 y 15** del Contrato 2025-2928, relacionadas con el cumplimiento en el Pago oportuno de todos los salarios, prestaciones legales y extralegales de sus empleados y Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley y la Certificación de Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo:

- Cumplimiento Obligaciones GRALES-CTO-2025-2928.pdf
- ANEXO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.pdf

Se incluye copia adjunta de los soportes enunciados.

7. Suscribir las actas y presentar los informes requeridos durante la ejecución del contrato, solicitados por el interventor y/o el/la supervisor(a) del mismo. ***(SI CUMPLE. El contratista suscribió el acta de inicio del contrato 2025-2928 y presentó el informe de actividades realizadas)***

El contratista suscribió el acta de inicio del contrato 2025-2928.

El contratista presentó el informe de actividades ejecutadas durante el periodo:

- INFORME DE ACTIVIDADES Optimize IT..pdf

Se incluye copia adjunta del soporte enunciado.

8. Participar activamente en todas las reuniones a las que sea requerido por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. ***(SI CUMPLE. El contratista participó en las sesiones de trabajo solicitadas por la supervisión del contrato para el trámite de los documentos de licencia y renovación del soporte técnico con el fabricante IBM).***

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Entregar a nombre de la Secretaría Distrital de Movilidad el certificado de autenticidad y demás documentos en los que conste la expedición de las licencias del software y la renovación del soporte técnico conforme a lo señalado en el objeto contractual, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio. ***(SI CUMPLE. El contratista entregó a la Secretaría Distrital de Movilidad el POE Proof of Entitlement en el que el fabricante IBM certifica la licencia y la renovación del soporte adquiridos por la entidad mediante contrato 2025-2928)***

 El contratista realizó la adquisición de la licencia IBM Informix, y la renovación del soporte para la el motor de base de datos Informix entregado la evidencia de la titularidad a nombre de la Secretaría Distrital de Movilidad de los componentes relacionados a continuación:

Número de Parte	Descripción del Producto	Cantidad	Modalidad de Licencia	Fecha final del Soporte
E0PTQLL	IBM Informix Enterprise Edition CPU Option Virtual Processor Core Annual SW Subscription & Support Renewal 12 Months	1	Virtual Processor Core	31-may-2026

Tabla 1. *Renovación de la Suscripción del Soporte Técnico Informix*

Número de Parte	Descripción del Producto	Cantidad	Modalidad de Licencia	Fecha final del Soporte
D229QLL	IBM Informix Enterprise Edition CPU Option Virtual Processor Core License + SW Subscription & Support 12 Months	1	Virtual Processor Core	31-may-2026

Tabla 2. *Adquisición de Licencia Informix con Suscripción del Soporte Técnico*

El contratista en cumplimiento de lo anterior, entregó a la Secretaría Distrital de Movilidad mediante correo electrónico, las certificaciones de los productos (licencia) y servicios contratados por la entidad con las especificaciones establecidas en la Ficha Técnica (Tabla 1).

Se incluye copia adjunta de los soportes enunciados:

- IBM-POE-ORDER#0065031010-Rnw-ST: renovación del soporte técnico de la licencia adquirida por la SDM en el 2024 con fecha de vigencia hasta el 31-mar-2026.
- IBM-POE-ORDER#0065031011-New-Licecia-ST: nueva licencia Informix con su soporte técnico hasta el 31-may-2026.
- Carta Aclaratoria Secretaria Distrital de Movilidad: carta explicativa de la fecha inicial de la renovación del Soporte IBM Informix de acuerdo a las políticas del fabricante.
- IBM-POE-ORDER#0065064475: renovación del soporte técnico de la licencia IBM Informix adquirida por la SDM en el 2024 con fecha de vigencia hasta el 31-may-2026.

Se incluye copia adjunta de los soportes enunciados.

2. Cumplir con el objeto del contrato y atender los requerimientos que en desarrollo del mismo efectúe la entidad, de conformidad con lo previsto en el ANEXO TÉCNICO, los estudios previos, el anexo complementario y demás documentos que forman parte integral del contrato. ***(SI CUMPLE. El contratista remitió los documentos donde consta la renovación del soporte y la adquisición de la licencia a nombre de la SDM).***

3. Atender y responder los requerimientos del supervisor del contrato, en un término máximo un (1) día hábil, contados a partir del recibo de la correspondiente solicitud escrita mediante comunicación oficial con número de radicado de la SDM y/o a través del correo corporativo del supervisor, durante la ejecución del contrato. ***(SI CUMPLE. El contratista atendió los requerimientos realizados por la supervisión del contrato)***

4. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las dificultades que se presenten en la ejecución del mismo, así como ofrecer alternativas que permitan garantizar la buena ejecución del contrato. ***(SI CUMPLE)***

5. Las demás que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual o que se hayan indicado en la oferta. ***(SI CUMPLE)***

El contratista remitió mediante correo electrónico, el compromiso del cumplimiento de obligaciones ambientales

- COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES SDM

Se incluye copia adjunta del soporte enunciado.

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo seguimiento y aprobando las actividades desarrolladas y que fueron recibidas, las cuales se desarrollaron dentro de los plazos contractuales.

La supervisión del contrato certifica la entrega y el recibo a satisfacción de los bienes y servicos contratos y el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista, para el pago único establecido en el contrato, de acuerdo con las licencias y la renovación del soporte técnico indicadas en las Tablas 1 y 2.

3. Resumen Financiero de Contrato

Durante la ejecución del Contrato, no se han generado pagos al contrato.

A continuación, se presenta el balance final del contrato, en el cual se relacionan la totalidad de los ingresos de recursos al contrato, así como los egresos dados y el saldo final del contrato a favor de la Entidad (si aplica).

No.	Descripción	Valor
1	Valor Inicial del Contrato	$258.330.000
2	Valor Total del Contrato	$258.330.000
3	Valor pagado	$0
4	Valor por pagar al contratista	$258.330.000

4. Garantías

Qué de acuerdo con lo estipulado en la cláusula vigesima tercera (23) del contrato, el contratista presentó a la Entidad la(s) póliza(s) de seguros de cumplimiento en favor de entidades estatales (Ley 80/93) de la compañía Seguros del Estado S.A., número(s) 21-44-101469747 aprobada(s) por la entidad en fecha 4 de junio de 2025. Los amparos se enuncian a continuación:

Amparos Firma del Contrato	Porcentaje	Valor	Vigencia	
			Inicio	Vencimiento
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	$51,666,000.00	12/05/2025	19/07/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato	$51,666,000.00	11/07/2025	19/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10% del valor del contrato	$25,833,000.00	12/05/2025	19/07/2028

Se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los dos (2) días del mes de julio de 2025.

POR LA SUPERVISIÓN,

MARÍA CECILIA BUITRAGO GONZALEZ
Profesional Especializado
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones OTIC
Supervisora del contrato 2025-2928

POR EL CONTRATISTA,

CESAR AUGUSTO RESTREPO SARMIENTO
Representante Legal
OPTIMIZE IT S.A.S.
Contratista

Proyectó: María Cecilia Buitrago G. - Profesional Especializado OTIC